



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 03/2026 DE LA COMISIÓN ACADÉMICA LOCAL DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA DEL PROGRAMA INTERUNIVERSITARIO DE DOCTORADO EN INGENIERÍA Náutica, MARINA Y RADIOELECTRÓNICA NAVAL (UC, ULL, UNIOVI, UPV/EHU y UPC)

Día: miércoles 01 de abril de 2026
Hora: 11:30 horas
Lugar: Sala de Juntas ETS Náutica

ASISTENTES:

D. Francisco J. Sánchez Díaz de la Campa
D. Alfredo Trueba Ruiz (Coordinador)
D. Andrés R. Ortega Piris
D. Ernesto Madariaga Domínguez
D. Sergio García Gómez (Secretario)

EXCUSA SU ASISTENCIA

Dña. Emma Díaz Ruiz de Navamuel
D. Luis M. Vega Antolín
D. José Ramón San Cristobal Mateo

ORDEN DEL DÍA:

Punto primero. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad el contenido del acta de la sesión ordinaria Nº 02/2026 celebrada el jueves 25 de febrero de 2026.

Punto segundo. Aprobación, si procede, de la solicitud de consideración de “Tesis con información confidencial” cursada por el doctorando D. Gonzalo José Acuña Fuentes.

Analizados los motivos expuestos por el doctorando D. Gonzalo José Acuña Fuentes en el documento “Modelo instancia EDUC” de fecha 24 de febrero de 2026 en el que solicita que su tesis titulada “La iniciativa del grano del mar negro como modelo de protección de corredores marítimos humanitarios” tenga consideración de “Tesis con información confidencial”, recibido el ejemplar de la tesis en su versión reducida y completa, así como el informe del director respecto a dicha solicitud, se aprueba que dicha tesis sea considerada como “Tesis con información confidencial” con la abstención de su Tutor/Director D. Ernesto Madariaga Domínguez y de D. Andrés R. Ortega Piris.

Punto tercero. Aprobación, si procede, de la propuesta de revisores evaluadores externos de la tesis “La iniciativa del grano del mar negro como modelo de protección de corredores marítimos humanitarios” elaborada por el doctorando D. Gonzalo José Acuña Fuentes.

Analizada la propuesta de revisores externos de la tesis del doctorando D. Gonzalo José Acuña Fuentes cursada por su tutor/director Dr. Ernesto Madariaga Domínguez, en base al CV aportado, verificado que en ambos casos están en posesión de al menos un sexenio de investigación y verificados los compromisos de confidencialidad firmados, se aprueba la participación como revisoras evaluadoras externas de la citada tesis doctoral de:

- Dra. Rosa Mary De la Campa Portela, Profesora Contratada Doctora del Departamento de Ciencias de la Navegación e Ingeniería Marina, Escuela Técnica Superior de Náutica y Máquinas de la Universidad de la Coruña.
- Dra. Angélica Díaz De La Rosa, Profesora Titular de Universidad del Departamento de Ciencias de la Navegación e Ingeniería Marina, Escuela Técnica Superior de Náutica y Máquinas de la Universidad de la Coruña.

con la abstención de su Tutor/Director D. Ernesto Madariaga Domínguez y de D. Andrés R. Ortega Piris.

Punto cuarto. Autorización, si procede, del depósito de la tesis para revisión de la tesis “La iniciativa del grano del mar negro como modelo de protección de corredores marítimos humanitarios” elaborada por el doctorando D. Gonzalo José Acuña Fuentes.

Analizada la autorización de depósito para revisión de la tesis del doctorando D. Gonzalo José Acuña Fuentes cursada por su tutor/director Dr. Ernesto Madariaga Domínguez, así como el informe de análisis de coincidencias y demás documentación relacionada, se autoriza el depósito para revisión de la tesis titulada “La iniciativa del grano del mar negro como modelo de protección de corredores marítimos humanitarios” elaborada por el doctorando D. Gonzalo José Acuña Fuentes, con la abstención de su Tutor/Director D. Ernesto Madariaga Domínguez y de D. Andrés R. Ortega Piris.

Punto quinto. Informes, ruegos y preguntas.

No hay

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las doce horas y veinte minutos del día y en el lugar señalados en el encabezamiento, lo que firmamos en señal de conformidad.

D. Alfredo Trueba Ruiz
Coordinador

D. Sergio García Gómez
Secretario